



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4296

C/1903/2026

Montevideo, 4 de marzo de 2026

Señor Ministro de Educación y Cultura,
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por los Representantes Nacionales Gustavo Salle Lorier y Nicolle Salle.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

RODRIGO GOÑI REYES - Presidente

VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 4 de Marzo de 2026

PARTICULAR

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Rodrigo Goñi

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Educación y Cultura el siguiente **pedido de informe**:

En vista de que no se ha obtenido respuesta al Pedido de Informe tramitado bajo la Carpeta N.º 1195/2025, se formula un nuevo Pedido de Informe en los mismos términos.

En virtud de que circulan en redes sociales y medios versiones que señalan el posible uso del libro *"Todas las familias de mi pueblo"* en centros CAIF, material que incluye referencias a diversidad sexual e identidad de género en textos dirigidos a niños de corta edad dado que este tipo de contenidos, de comprobarse su difusión en ámbitos de primera infancia, podría resultar inadecuado por introducir nociones vinculadas a la sexualidad y la identidad de género en etapas no pertinentes del desarrollo infantil. El estado debe garantizar la neutralidad ideológica en la educación, el respeto al derecho de los padres a decidir sobre la formación moral y sexual de sus hijos, y la transparencia en los materiales que se utilizan en instituciones bajo convenio estatal o dependencia pública, solicitamos que se nos informe:

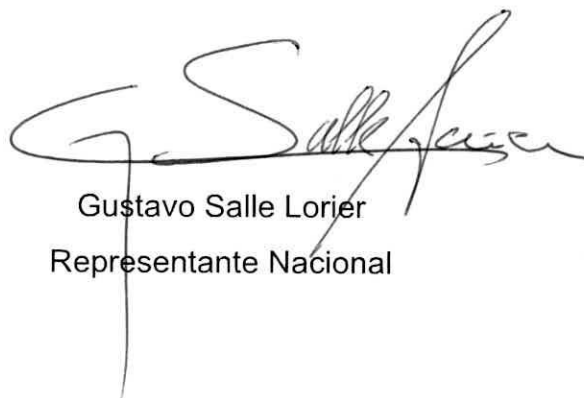
1. ¿Qué libros, guías o materiales educativos se encuentran actualmente autorizados por INAU y/o ANEP para su uso en centros CAIF?
2. ¿Se ha distribuido o recomendado el libro *"Todas las familias de mi pueblo"* o materiales con contenido similar?
3. ¿Qué criterios pedagógicos se aplican para la selección de contenidos en la primera infancia, especialmente respecto a temas de sexualidad o identidad de género?
4. ¿Qué organismos o técnicos determinan la pertinencia de estos materiales?

- 21
5. ¿Existe coordinación o convenio con agencias internacionales (UNICEF, ONU Mujeres, UNESCO u otras) en la elaboración o financiamiento de materiales de esta índole?
 6. ¿Qué mecanismos de control existen para asegurar que los contenidos sean adecuados a la edad y culturalmente respetuosos de las familias uruguayas?

Sin más saluda atentamente,



Nicolle Salle
Representante Nacional



Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 4/3/26	CARPETA Nº 1903/026
HORA 16.45	ASUNTO Nº 4640
FUNCIONARIO 	